



CONVOCATORIA A “LAS CUENCAS CUENTAN” 2024 Residencia de investigación y creación en cuencas hidrográficas

Acerca de la residencia

Las Cuencas Cuentan es una residencia de investigación y creación dirigida por el Centro Heurístico Experimental Latinoamericano -cheLA-, con el apoyo de la Fundación Williams y Metabolic Studio. El tema de esta residencia son los sistemas hídricos como entornos ambientales y humanos complejos.

Esto se fundamenta en su importancia y relevancia para el futuro de la salud natural y social de sus territorios de influencia.

La residencia está dirigida a artistas, científicos/as y/o activistas que deseen encarar un proyecto de investigación, creación y exhibición cultural relacionado con una cuenca hidrográfica argentina. Pueden postularse tanto colectivos como individuos y se priorizarán las aplicaciones que propongan procesos colectivos transdisciplinarios.

La residencia propone indagar las relaciones entre las cuencas y la gente en sus territorios de influencia a partir de experiencias y expresiones artístico-culturales colectivas y participativas. Se buscará generar encuentros vivenciales entre los participantes y las comunidades con sus elementos naturales y sociales de las cuencas. Se priorizaran proyectos atentos a la importancia de la identidad cultural como eje central para la salud ambiental y social de la cuenca.

La convocatoria invita a propuestas de todas las disciplinas artísticas con énfasis en experiencias/obras que incluyan elementos móviles y/o locativos que impliquen un contacto performático (en su sentido más amplio) con el territorio y sus aguas.

Se elegirán propuestas asociadas a tres cuencas distintas para participar de un proceso de residencia que consta de tres etapas de octubre a diciembre de 2024:

- 5 semanas virtuales de ideación, investigación en territorio y desarrollo de proyectos.

- 2 semanas presenciales en cheLA (CABA) de producción colaborativa de proyectos. En el caso de propuestas de colectivos podrán participar hasta dos personas.
- 4 semanas de realización y exhibición final en territorio

Durante todo este proceso las propuestas recibirán asesoría y acompañamiento a través de talleres y encuentros, apoyo económico para el viaje y estadía en Buenos Aires, y fondos para la realización del proyecto de acuerdo con sus necesidades específicas.

BASES Y CONDICIONES

cheLA, la Fundación Williams y Metabolic Studio convocan a artistas, investigadoras/es, activistas y colectivos con residencia legal en Argentina a postularse en Las Cuencas Cuentan con el objeto de promover y apoyar la creación de experiencias culturales sobre cuencas hidrográficas argentinas.

Residencias y condiciones de estadía

- La residencia se realizará durante tres meses. Iniciaré la última semana de septiembre y terminará la segunda semana de diciembre de 2024.
- La residencia presencial en cheLA incluye alojamiento, asesorías, encuentros, espacios de trabajo, actividades relacionadas al contexto artístico en relación con la problemática sobre las cuencas hidrográficas, y producción creativa.
- A través de la Fundación Williams se proporcionará a cada una de las propuestas seleccionadas apoyo económico para su participación durante el periodo de residencia en el cheLA incluyendo los gastos de traslado y estadía. Podrán participar hasta dos personas por propuesta para participar en la residencia presencial en cheLA. Cada proyecto desarrollado durante la residencia también recibirá de Fundación Williams un fondo de producción acorde a sus necesidades de realización.

Modalidad

La residencia se desarrollará en tres instancias, dos con encuentros virtuales y actividades en el territorio de cada cuenca, y otra presencial en cheLA en Buenos Aires. La primera instancia consiste en sesiones de encuentro, asesoría y talleres virtuales coordinados por diferentes artistas y expertxs en el tema propuesto; parte del acompañamiento y seguimiento del proceso a cada colectivo implica la inmersión de los participantes designados en investigaciones sobre el contexto territorial específico. La segunda instancia será presencial y se realizará en cheLA (Ciudad de Buenos Aires); este momento permitirá el intercambio de experiencias de cada territorio, el desarrollo de ideas alrededor de cada obra, espacios de diseño, producción de materiales gráficos, desarrollo de software y acercamiento a la concreción de la obra. Finalmente, la tercera instancia consiste en la producción final y la exhibición en simultáneo de las tres propuestas seleccionadas en su contexto local.

Postulaciones

- La inscripción se realizará entre las 00h del viernes 9 de agosto y las 23.45hs del domingo 8 de septiembre de 2024. No se recibirán postulaciones fuera de término.
- La inscripción deberá realizarse exclusivamente a través de un formulario online disponible en la web de cheLA y la Fundación Williams o [aquí](#)
- Se realizarán dos encuentros virtuales de información y diálogo para guiar el desarrollo de propuestas y responder preguntas sobre la convocatoria.

Se recomienda participar de estos encuentros que se realizarán:

Lunes 19 de agosto – 14 hrs. (<https://ucla.zoom.us/my/fabian.w>)

Lunes 2 de septiembre – 14 hrs. (<https://ucla.zoom.us/my/fabian.w>)

Requisitos

Ser argentino/a mayor de 18 años residente en Argentina o extranjero/a mayor de 18 años con residencia legal en el país por más de 5 años.

Selección

La selección de las propuestas estará a cargo de un jurado de distintos perfiles que incluyen:

- i. Representante de cheLA.
- ii. Representante de Fundación Williams.
- iii. Representante de Metabolic Studio.
- iv. Artista con experiencia en proyectos sobre agua/ríos/cuencas.
- v. Activista o experta en aguas/ de la ciencias sociales
- vi. Experta en aguas de las ciencias naturales

Los representantes de las propuestas seleccionadas serán notificados por correo electrónico. Los resultados se darán a conocer el viernes 20 de septiembre del 2024 y serán anunciados en las páginas web de cheLA (<https://chela.org.ar/cuencas>) y en la página de Fundación Williams (www.fundacionwilliams.org.ar).

La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

Compromisos de las propuestas seleccionadas

- Participar de encuentros virtuales semanales en el periodo de residencia virtual durante el mes de octubre 2024.
- Participar (uno o dos representantes por proyecto) de la residencia presencial en cheLA durante dos semanas en noviembre de 2024.
- Producir una experiencia cultural sobre la cuenca seleccionada.
- Realizar públicamente la experiencia cultural producida durante la segunda semana de diciembre de 2024.

Procedimientos administrativos

La persona que representa la propuesta seleccionada será la encargada de recibir, administrar y rendir los fondos que se le otorguen. Dicho representante recibirá los fondos correspondientes a gastos de movilidad (aéreo o terrestre), gastos de estadía en cheLA para las dos semanas de residencia presencial, y los fondos para la producción de cada experiencia. El presupuesto de producción será asignado de acuerdo a las necesidades específicas de cada propuesta y a su fundamentación. El monto será acordado entre los realizadores de cada proyecto y los asesores y coordinadores de Las Cuencas Cuentan.

Los fondos serán otorgados en pesos mediante transferencias bancarias a una cuenta a nombre del responsable de cada propuesta. No se transferirán fondos a cuentas de terceros.

Para participar de la residencia, y dentro de 10 días corridos posteriores a haber sido notificada su selección, cada representante de las propuestas seleccionadas deberá notificar la aceptación a participar.

Condiciones de la beca/residencia

- a. La Residencia tendrá una duración de 3 meses (una primera parte virtual y una segunda parte distribuida entre presencial, encuentros virtuales y exhibición final). Los tiempos de residencia virtual y presencial serán en distintas proporciones dando prioridad al trabajo en territorio, el intercambio entre lxs participantes de las propuestas seleccionadas, y la producción y exhibición pública de la experiencia/obra realizada. Es requisito la dedicación apropiada y la producción de los materiales de desarrollo y realización que requiera el equipo de Las Cuencas Cuentan y los asesores asignados a los proyectos. Durante la residencia presencial de dos semanas en cheLA se requiere dedicación plena.
- b. Al finalizar la Residencia, en un plazo no mayor a TREINTA (30) días corridos, lxs participantes en representación de cada propuesta deberán presentar un informe final que describa las actividades llevadas a cabo, incluyendo material complementario (fotos, videos, etc.). cheLA podrá requerir la ampliación de la documentación presentada, relacionada con la realización de la residencia.
- c. En toda pieza de comunicación, referencia pública, sitios webs y redes sociales vinculadas al proyecto o actividades relacionadas con la residencia, deberá consignarse de manera visible el apoyo recibido, utilizando la leyenda: "LAS CUENCAS CUENTAN. Proyecto realizado con el apoyo de cheLA, Fundación Williams y Metabolic Studio". En el caso que corresponda también debe incluirse la aplicación gráfica de isologotipos de cada organización provistos para tales fines.

Difusión de los seleccionados

Por el hecho de participar en esta convocatoria, quienes se postulan prestan su conformidad, en caso de ganar la residencia, para que se difunda su nombre, colaboradores y el del respectivo proyecto, en el modo, lugar, formato, soporte y/o cualquier medio que determinen cheLA, la Fundación Williams y/o instituciones autorizadas por éstas, por tiempo indefinido, excluyendo toda utilización que persiga fines comerciales.

Originalidad de la propuesta

La simple inscripción a la presente convocatoria equivale a una declaración jurada de quienes participen, afirmándose como autores legítimos del proyecto a realizar y de su desarrollo.

Derechos de autor

En caso de utilizar obras que tengan derechos de autor y/o propiedad intelectual registrados las personas inscriptas en Las Cuencas Cuentan declaran estar expresamente autorizadas y tener todos y cada uno de los derechos necesarios para su uso y/o exhibición y/o ejecución pública y/o adaptación, garantizando la exoneración de toda responsabilidad a los organizadores y colaboradores de este programa, a saber cheLA, Fundación Williams y Metabolic Studio frente a eventuales reclamos que terceros pudieran realizar.

Derechos de imagen

Los seleccionados autorizan al programa y en particular a cheLA, la Fundación Williams y Metabolic Studio a utilizar la totalidad de las imágenes y sonidos obtenidos mediante filmaciones y/o sesiones de fotografía y/o cualquier otro medio técnico, en el marco de las actividades llevadas adelante durante el presente programa, por cualquier medio de comunicación creado o a crearse, incluyendo pero sin limitarse a material periodístico, avisos publicitarios, avisos audiovisuales, gráficos, diarios y revistas, vía pública, Internet, redes sociales, representaciones televisivas y/o de radiodifusión, material promocional y demás gráficas e imágenes, tanto en Argentina como en el extranjero, con la única limitante de aquellos usos que pudieran afectar el derecho al honor. Dicha autorización comprende, pero no se limita, al derecho de reproducción, distribución y comunicación al público, dejando constancia que las imágenes obtenidas en el marco de las actividades llevadas adelante por la presente convocatoria no implican el derecho de remuneración previsto en el Art. 56 de la ley 11.723 de Propiedad Intelectual. En todos los casos será mencionado el nombre del proyecto y sus autores.

Aceptación de las bases y condiciones

El solo hecho de remitir una propuesta implica por parte de quienes se postulan la aceptación de estas bases y condiciones.

Imprevistos

Toda circunstancia no prevista en las normas precedentes será resuelta por cheLA, la Fundación Williams y Metabolic Studio a través de la coordinación de la residencia "LAS CUENCAS CUENTAN".

Consultas: cuencas@chela.org.ar